



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia 30 de Octubre de 2018.-

VISTO:

La Nota presentada por la Jefa del Departamento Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud; Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota presentada se solicita el Aval para la actividad de Extensión denominada: **DETERMINACION DE LA ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE EN FRUTOS DE ROSA MOSQUETA** (Sede ESQUEL).

Que dicha actividad surge a partir de un requerimiento de establecimientos educativos de la localidad de Esquel y está destinado a estudiantes del último año del Colegio Secundario.

Que la propuesta incluye una practica en laboratorio sobre una técnica de química analítica que permite medir la actividad antioxidante en muestras de interés para los estudiantes.

Que se considera importante estimular tempranamente el trabajo conjunto entre estudiantes, docentes y científicos, en propuestas orientadas a enriquecer las clases de ciencias.

Que se trata de una dinámica colaborativa que busca incorporar Trabajos Prácticos Científicos a la metodología que se utiliza en las clases de la escuela secundaria.

Que constituye una práctica donde se combinan los saberes de científicos y de docentes y potencia el dictado de los contenidos curriculares de las materias.

Que la experiencia promueve el conocimiento general sobre la metodología de la ciencia y busca despertar vocaciones científicas entre los jóvenes.

Que los profesionales convocados cuentan con amplios con antecedentes relativos al tema sugerido.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el acuerdo del Delegado Académico de la Sede Esquel y la Jefa del Departamento Química.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Dar por avalada la actividad de Extensión denominada **DETERMINACION DE LA ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE EN FRUTOS DE ROSA MOSQUETA**, desarrollada en el laboratorio de Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Sede ESQUEL) de acuerdo a lo solicitado por la Dirección del Establecimiento escolar de educación media, destinada a estudiantes del último año del Colegio Salesiano.

Art. 2º) Ctorgar aval académico a la **Dra. Silvia B. GONZALEZ (CUIL N°: 27-14502713-1)** y al **Lic. Bruno GASTALDI (CUIL N°: 20-31143649-0)** del Departamento Química de Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Sede ESQUEL) como docentes responsables de las actividades citadas, coordinación y acompañamiento a los docentes y estudiantes que participaron de las actividades propuestas en el **Art. 1º** durante el presente ciclo lectivo.-

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 976/18

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.